



ANUNCIO

Con fecha 25 de enero de 2019, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto, con número 86/2019:

EXTRACTO O TÍTULO:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS CON LAS CALIFICACIONES OTORGADAS EN LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, EN SITUACIÓN DE INTERINIDAD, DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1.

HECHOS:

1º.-Vistas las Bases reguladoras del proceso selectivo convocado para cubrir, en situación de interinidad, dos plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1; una adscrita al Área de Urbanismo y otra al Área de Rentas y Exacciones Municipales, publicadas en el B.O.P. de Sevilla número 254, de 2 de noviembre de 2018.

2º.- Visto el Decreto número 2117/2018, de fecha 4 de diciembre de 2018, relativo a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del Tribunal Calificador y calendario del proceso selectivo convocado para la provisión, en régimen de interinidad, de dos plazas de Técnico de Administración General.

3º.- Visto el Decreto número 2186/2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, relativo a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo convocado para la provisión, en régimen de interinidad, de dos plazas de Técnico de Administración General.

4º.-Considerando que con fecha 17 de diciembre de 2018 se constituyó el Tribunal Calificador y se procedió a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, correspondiente a la fase de concurso de méritos.

5º.- Considerando que con fecha 18 de diciembre de 2018 se celebraron las pruebas selectivas correspondientes a la fase de oposición.

6º.- Considerando que con fecha 19 de diciembre de 2018, el Tribunal Calificador procedió a la corrección de las pruebas realizadas por los aspirantes que participaron en la fase de oposición, publicando con fecha 21 de diciembre en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona los listados definitivos de candidatos, por el orden de puntuación alcanzada de mayor a menor, elevando dicha propuesta al Alcalde, de conformidad con la Base Sexta de las que regulan la convocatoria.

7º.- Visto el Certificado del Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de fecha 24 de enero de 2019, relativo a la presentación de diversos recursos en el plazo de un mes a partir de la publicación que se otorgó en el anuncio mencionado en el punto anterior, figurando los



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ACB0E00R1R8Q4B7X9A6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 25/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/01/2019 13:39:04
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA OFICINA REGGEN 2019 553 - 25/01/2019 13:39

SALIDA: 201900000553
Fecha: 25/01/2019
Hora: 13:39
Und. reg:REGGEN





recursos siguientes:

Primero: Recurso presentado por D. J A G-C Torres, con número en el Registro General de Entrada 840, de fecha 21 de enero de 2019.

Segundo: Recurso presentado por D^a B R S, con número en el Registro General de Entrada 17006, de fecha 27 de diciembre de 2018.

8º.- Considerando que una vez finalizado el plazo otorgado para la presentación de recursos mencionado con anterioridad, el Tribunal Calificador se reunió con fecha 23 de enero de 2019, a los efectos de resolver los recursos presentados por los aspirantes indicados.

9º.-Considerando que mediante Decreto de fecha 25 de enero de 2019, se desestimó el recurso presentado por D. J A G-C Torres, con número en el Registro General de Entrada 840, de fecha 21 de enero de 2019.

10º.- Considerando que mediante Decreto de fecha 25 de enero de 2019, se desestimó el recurso presentado por D^a B R Sánchez, con número en el Registro General de Entrada 17006, de fecha 27 de diciembre de 2018.

FUNDAMENTOS:

1.- Las Bases reguladoras del proceso selectivo convocado para cubrir, en situación de interinidad, dos plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1; una adscrita al Área de Urbanismo y otra al Área de Rentas y Exacciones Municipales, publicadas en el B.O.P. de Sevilla número 254, de 2 de noviembre de 2018.

2.- El artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, relativo a la avocación de competencias.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Avocar, por razones de urgencia, la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local para aprobar la lista definitiva de las calificaciones de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para la provisión, en régimen de interinidad, de dos plazas de Técnico de Administración General.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de las calificaciones de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para la provisión, en régimen de interinidad, de dos plazas de Técnico de Administración General, con el siguiente detalle:

Nombre y apellidos	Puntuación concurso de méritos	Puntuación oposición	Total
S V de la Cruz	5,40	17,50	22,90



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ACB0E00R1R8Q4B7X9A6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 25/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/01/2019 13:39:04
[-RR.DD.-] RÉGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA OFICINA REGGEN 2019 553 - 25/01/2019 13:39

SALIDA: 201900000553
Fecha: 25/01/2019
Hora: 13:39
Und. reg:REGGEN





A G Bellido	0,20	16	16,20
M S G López	2,5	12,90	15,40
B R Sánchez	0,60	14,50	15,10
V Á Magaña	0	14,10	14,10
R L Caro	0,80	13	13,80
E F Sánchez	0,60	12,60	13,20

TERCERO.- Ordenar la publicación de la mencionada lista definitiva en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web municipal, de conformidad con lo expuesto en la Base 6.2 de las que regulan el presente proceso selectivo.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

En Carmona, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. JUAN M. ÁVILA GUTIÉRREZ
(firma electrónica)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ACB0E00R1R8Q4B7X9A6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 25/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/01/2019 13:39:04
[-RR.DD.-] RÉGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA OFICINA REGGEN 2019 553 - 25/01/2019 13:39

SALIDA: 201900000553
Fecha: 25/01/2019
Hora: 13:39
Und. reg:REGGEN

